

## B.15 RESULTADOS DE CALCULO DE VAR PARA SEGUROS DE VIDA CON CUENTA DE INVERSIÓN

El archivo C3aammddG.TXT deberá contener la siguiente estructura:

- Identificación (registro tipo 1) : Contendrá información que permita identificar a la compañía que informa y periodo de la información. Cabe señalar que sólo se informará un registro de este tipo y deberá ser el primero del archivo.
- Detalle (registro tipo 2) : Contendrá información de los resultados del cálculo del VaR por cada fondo o cartera asociado a seguros con cuenta de inversión.
- Totales (registro tipo 3) : Contendrá información de cuadratura de los registros de detalle informados. Cabe señalar que sólo se informará un registro de este tipo y deberá ser el último del archivo.

### Registro Tipo 1 de IDENTIFICACION

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "1" (identificación).	9(01)
RUT	RUT de la compañía informante. Es obligatorio y no puede informarse en ceros.	9(09)
VERIFICADOR	Dígito verificador del RUT de la compañía informante.	X(01)
NOMBRE	Nombre o razón social de la compañía informante.	X(60)
PERIODO	Período que corresponde la información. El formato de esta fecha será la de AAAAMM.	9(06)
EFFECTO_ DIV ERSIFICACION	Monto total, producto del resultado de calcular el VaR a todos los activos que se encuentran en los distintos vértices en forma conjunta. De esa manera se disminuye la varianza total de los activos sobre los que se calcula el VaR.	9(11)V9(02)

### Registro tipo 2 de DETALLE

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "2" (detalle).	9(01)
NOMBRE_DEL_ FONDO	Se debe informar el nombre del Fondo al cual pertenece.	X(30)
CODIGO_VERTICE	Corresponde al código del vértice de riesgo al cual fue asignado el activo, en el cálculo de VaR. Se informara de acuerdo a la codificación definida en SEIL, codificación SVS, vértices de riesgo.	X(10)
TIPO_ INSTRUMENTO	Se informará de acuerdo a la codificación definida en SEIL, codificación SVS, vértices de riesgo.	X(10)
EXPOSICION_UF	El monto de activos asignados a cada uno de los vértices de riesgo definidos en la NCG N° 148, expresados en UF.	-9(10)V9(02)
ESTADISTICO_ VAR	Información del porcentaje que representa el monto del VaR sobre el monto total expuesto, a nivel de cada vértice de riesgo. Su rango de valores es [0,100] y se debe informar con dos decimales.	9(03)V9(02)

VAR_BRUTO	Corresponde al resultado del cálculo de VaR, sin considerar el efecto de diversificación.	9(11)V9(02)
FILLER	Se deberá informar espacios.	X(8)

Registro tipo 3 de TOTALES

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "3".	9(01)
TOTAL	Corresponde al numero total de registros informados incluidos el de IDENTIFICACION y el de TOTALES.	9(06)
FILLER	Se deberá informar espacios.	X(83)